



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00682698- -UNC-ME#FAUD - AVAL INSTITUCIONAL ETIQUETADO ENERGETICO DE VIVIENDAS

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-00682698- -UNC-ME#FAUD por el que se invita a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC a patrocinar el evento "ETIQUETADO ENERGÉTICO EN LA VIVIENDA: UNA DECISIÓN IMPOSTERGABLE";

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento lo realizan en conjunto con AGBC, ANDiMA e INCOSE, destacando la importancia de las políticas públicas en el ahorro de energía.

Que el evento "ETIQUETADO ENERGÉTICO EN LA VIVIENDA: UNA DECISIÓN IMPOSTERGABLE" se realizará en forma presencial el próximo 13 de septiembre en el auditorio del MALBA, en el horario de 08.30 a 12.15 hs. siendo continuación del 1er. Congreso Argentino del Etiquetado de Energético de Viviendas, realizado en octubre de 2021, que contó con la presencia de más de 1500 participantes (www.etiquetadodeviviendas.com); y en esta oportunidad se convocará a los principales referentes del sector de la construcción y la energía, representantes de la prensa y de instituciones públicas y privadas relacionadas con la construcción.

Que durante el mismo se presentará el informe realizado por el Ing. Roque Stagnitta denominado EL IMPACTO DEL AISLAMIENTO TÉRMICO DE VIVIENDAS EN EL AHORRO ENERGÉTICO EN ARGENTINA, se realizará una Mesa Redonda sobre EL ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA HOY Y SU POTENCIAL DE DESARROLLO FUTURO, en la que participarán Florencia Terán, Directora de Energías Renovables de la Secretaría de Energía de la Nación, la directora General del Green Building Council de España, Dolores Huerta, el Coordinador del Plan de Vivienda y Hábitat de la Fundación Pensar y Ex-Secretario de Vivienda de la Nación, Dr. Iván Kerr, y el Ing. Gerardo Rabinovich, Vicepresidente del Instituto General Mosconi, junto a otros referentes del sector de la construcción y actividades afines relacionadas con el ahorro de energía en la vivienda, para conocer sus opiniones sobre este tema de fundamental importancia para nuestro país.

Que los sponsors institucionales participarán con sus logos en las piezas de difusión del evento, banners ubicados en el salón de desayuno y recepción, y en la pantalla de comienzo y mesa redonda, contando además con invitaciones para su personal.

Que Secretaría General y Vicedecanato han tomado conocimiento y aprueban lo solicitado solicitando otorgar aval al evento mencionado,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Institucional al evento "ETIQUETADO ENERGÉTICO EN LA VIVIENDA: UNA DECISIÓN IMPOSTERGABLE", a realizarse en forma presencial el día 13 de septiembre de 2023 en el auditorio del MALBA, en el horario de 08.30 a 12.15 hs. siendo continuación del 1er. Congreso Argentino del Etiquetado de Energético de Viviendas, realizado en octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la Asociación Argentina Green Building Council (AGBC), Asociación Nacional de Industrias de Materiales Aislantes (ANDiMA) y al Instituto de la Construcción en Seco (INCOSE) por la invitación para patrocinar el mencionado evento.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión. Dar difusión. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/.